

VICEPRESIDENCIA TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y QUE CONTINUAN EN EL PROCESO SELECTIVO AL SUPERAR LA FASE I DE OPOSICIÓN

DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO SELECTIVO DEL PERSONAL LABORAL QUE HABRÁ DE INTEGRAR LA LISTA DE RESERVA DE UN/A CONSERVADOR/A DE EXPOSICIONES TEMPORALES, TÉCNICO SUPERIOR GRUPO A1, PARA TEA, TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES.

Visto expediente relativo a la convocatoria de un proceso selectivo de personal laboral para la creación de una lista de reserva de un/a Técnico/a Superior grupo A1, **CONSERVADOR/A DE EXPOSICIONES TEMPORALES de la entidad pública empresarial TEA, TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES**, una vez llevadas a cabo las pruebas que comprenden la FASE I DE OPOSICIÓN, y teniendo en cuenta que en la Base N.º 6 de las reguladoras del proceso selectivo en su párrafo tercero establece que y tras publicarse el **LISTADO PROVISIONAL con las PUNTUACIONES de las personas aspirantes admitidas**, y tras presentarse alegaciones a las mismas por parte de dos aspirantes, y reunido el Tribunal en sesión de fecha 6 de julio de 2021 y resuelto el trámite indicado, por parte del TRIBUNAL CALIFICADOR se da traslado a esta **VICEPRESIDENCIA de TEA, Tenerife Espacio de las Artes**, a la vista de lo acordado en el ACTA del órgano calificador correspondiente a la sesión indicada, el LISTADO DEFINITIVO de personas admitidas, con la puntuación correspondiente, tras superar los ejercicios que comprenden LA FASE I de OPOSICIÓN del proceso referido:

PRIMERO: Aprobar el **LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA PRUEBA PRÁCTICA Y LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO DE INGLÉS, “FASE I: OPOSICIÓN” Y QUE PASAN A LA “FASE II: ENTREVISTA COMPETENCIAL”**.

Código	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION Fase de Oposición
6ivRc	48****09P	CAMPUZANO GUERRERO, SANTIAGO	35,60
7fGxd	7****670H	DELGADO MORALES, NESTOR	43,98
TR4Ez	7****971C	GONZÁLEZ DE VALLEJO RODRIGUEZ, ANGELA	33,35
uucLT	42****21H	MARTINEZ BRUNA, ESTEFANIA	28,40



SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que figuran en dicha lista a realizar la prueba establecida en la “FASE II: ENTREVISTA COMPETENCIAL” en el día, a la hora y en lugar que se indica a continuación:

- **Día:** El día 14 de julio de 2021.
- **Hora:** La primera entrevista a las 17.00 horas de la tarde citándose a los aspirantes por orden alfabético del primer apellido cada media hora, con independencia de que la entrevista tenga una duración que puede oscilar entre 30 y 40 minutos:

CAMPUZANO GUERRERO, SANTIAGO	17.00 horas
DELGADO MORALES, NESTOR	17.30 horas
GONZÁLEZ DE VALLEJO RODRIGUEZ, ANGELA	18.00 horas
MARTINEZ BRUNA, ESTEFANIA	18.30 horas

- **Lugar de la entrevista:** Sede de la entidad TEA Tenerife Espacio de las Artes, en la taquilla de la entidad, al final de la rampa de acceso, siendo llamado cada aspirante en el orden indicado y aproximadamente a la hora más arriba señalada para acceder a las dependencias u oficinas de la entidad pública a efectos de realizar la entrevista competencial por parte de los miembros del Tribunal.
- **Criterios y contenido:** La prueba consiste en una ENTREVISTA competencial de carácter personal dirigida a validar las competencias de cada aspirante en relación con las características del puesto ofertado y descritas en el punto 4 de las Bases reguladoras, valorándose por los miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR de 0 a 2 puntos cada competencia, teniendo en cuenta que el valor total de esta FASE de 10 puntos:
 - 1- Capacidad de trabajo en equipo.
 - 2- Iniciativa.
 - 3- Capacidad de planificación.
 - 4- Responsabilidad.
 - 5- Conocimiento del contexto sociocultural sobre el desarrollo de la actividad de TEA.



“BASE 6: FASE II.- ENTREVISTA COMPETENCIAL (Puntuación máxima 10 puntos).

Las 15 * personas mejor puntuadas en la fase anterior, serán convocadas a la realización de una entrevista/s personal/es por competencias, para validar las competencias de cada persona en relación con las características del puesto ofertado y descritas en el punto 4 de las presentes bases.

La evaluación, que consistirá en pruebas y/o una **entrevista personal**, estará relacionada con las características o descripción del puesto de trabajo a cubrir, detallado en el punto 4 de las presentes bases, así como sobre la adecuación de la persona al puesto ofertado en función de la aptitud y actitud hacia el mismo, en concreto: **su capacidad de trabajo en equipo, iniciativa, capacidad de planificación, responsabilidad y conocimiento del contexto sociocultural sobre el desarrollo de la actividad del TEA.**

Cada competencia se valorará de 0 a 2 puntos.

Para la realización de esta prueba los aspirantes deberán estar provistos del DNI o documento identificativo análogo.

La convocatoria a esta fase se efectuará en la web www.teatenerife.es y además en la página web de la empresa que asista a TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES en el proceso selectivo, así como, a cada aspirante en el correo electrónico indicado por el mismo como dirección a efecto de notificaciones en el impreso de solicitud. .../...”

*Las 15 personas mejor valoradas en este caso suponen la totalidad de las personas designadas en el listado definitivo de puntuaciones de la FASE I de OPOSICIÓN siendo esta un número de 4 (cuatro)

En Santa Cruz de Tenerife, a 8 de julio de 2021.

ALEJANDRO KRAWIETZ RODRÍGUEZ

VICEPRESIDENTE DE TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES

.- Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante la Vicepresidencia de esta Entidad o, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Decreto, o interponerse directamente demanda ante el Juzgado de lo Social de Santa Cruz de Tenerife que por turno corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

